

## ANUNCIO

### **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL OPERARIO/FUNERARIO, CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**

---

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta “SERFUNLE S.A.”, en reunión celebrada el 29 de julio de 2020, acordó aprobar las **BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL OPERARIO/FUNERARIO, CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, autorizando asimismo la realización de la correspondiente convocatoria.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se da inicio a la referida convocatoria, que se regirá por las Bases que se acompañan como **Anexo I**, que estarán a disposición de cualquier interesado en la Página Web de la Sociedad, en la pestaña de “RECURSOS HUMANOS”, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.serfunle.com/recursos-humanos>

Quienes estén interesados en participar, deberán presentar su solicitud, ajustada al modelo que se acompaña como **Anexo II**, que estará igualmente disponible en la mencionada dirección electrónica.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el plazo improrrogable de **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Página Web de la Sociedad, **en los términos establecidos en la Base Cuarta** de las que regulan la presente convocatoria, por lo que estando previsto que el presente anuncio se haga público el día de hoy 29 de septiembre de 2020, dicho plazo **finalizará a las 19,00 horas del día 14 de octubre de 2020**.

La selección se llevará a efecto por la Comisión de Selección establecida en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 29 de septiembre de 2020  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez